

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CENTRO PERICIAL INACIF CUILAPA, SANTA  
ROSA

Nog de Obra: COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, SOCIEDAD  
ANONIMA 4245814

SEPTIEMBRE 2016

INFORME DE ASEGURAMIENTO



## CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CENTRO PERICIAL INACIF CUILAPA, SANTA ROSA

### Descripción del Proyecto y su Estado Actual

EL proyecto consistió en la construcción y equipamiento de un edificio idóneo para complementar el centro pericial en tal caso la construcción nueva contará con más clínicas de atención, parqueos, planta generador de energía entre otros y contar con las instalaciones y equipamiento idóneo que permita mejorar la prestación de servicio de investigación científica, en materia de medicina legal. Además, en las bases del concurso se menciona de remodelación en tal caso esta corresponde al edificio existente, es decir que se construirá un edificio y se remodelara el existente, estimando un máximo de 561 metros cuadrados de construcción (que corresponden a 232.24 metros cuadrados de construcción nueva, según consto en Boleta del SNIP y las cantidades reportadas por Supervisión.)

El diseño estructural de obra está basado en cimentación corrida, muros de carga reforzados con columnas y soleras con techo de estructura metálica y techo termo acústico, en cuanto al equipamiento se incluyó instalaciones de agua potable, energía eléctrica, tratamientos de afluentes y hasta cuarto frio, aire acondicionado, e instalaciones de seguridad físico industrial.

El proyecto se Localizó en la calle “15 de septiembre”, Barrio la Parroquia, de Cuilapa Santa Rosa, donde se observó ejecución tanto en el edificio a remodelar como en la construcción del nuevo edificio; el proyecto se encontró en ejecución, la principal actividad ha sido encaminada a la rehabilitación del edificio existente la cual incluyó cambio de ductos eléctricos, instalaciones hidráulicas y en el caso de la construcción del edificio sus actividades principales han sido la construcción de un muro de contención como parte del muro perimetral y se encontró en actividades de construcción de cimientos, Al momento de la visita ase observo la realización de prueba de presión en tuberías instaladas en el edificio existente el cual está siendo rehabilitado

La ejecución de obra según se hizo constar en estimaciones de pago dio inicio el 29 de abril del 2016 y se tiene prevista finalizar en 8 meses, según programa se finalizará en 29 de diciembre del 2016. Sin embargo, según se hizo constar en Acta No1-2016 de fecha 29 de abril del 2016; donde se entregó el terreno para ejecutar la obra al contratista se indica que la fecha de entrega de la obra seria el 30 de diciembre del 2016. Conforme la cláusula sexta del contrato de ejecución de obra y de las disposiciones especiales a que se refirieron las bases del concurso. En cuanto al avance físico se encontró en 25% al momento de la visita de inspección en el 8 de Julio del 2016 y el avance financiero se estimó en 20% (que correspondió al anticipo otorgado según lo indicó el contrato).

En septiembre del 2016 se estimó avance físico en 29.95 % y financiero de 35 % ( que incluyó el anticipo no amortizado) de acuerdo con la cuarta estimación (que correspondió a la ejecución del mes de agosto del 2016), presentada y publicada (habiendo publicado previamente el recibo por pago de anticipo, los documentos que respaldan las estimaciones primera, segunda y tercera que correspondió a ejecución de 30 abril al 31 de julio del 2016), al cierre del presente informe no se conoció el de avance en su plan de mitigación ambiental de acuerdo a lo aprobado por el MARN.

En cuanto a modificaciones o ampliaciones en Monto y tiempo no se reportó alguna aprobación o trámite, estando vigentes los montos y tiempos contratados originalmente. Únicamente se publicó en agosto del 2016 un contrato modificadorio, pero para dar a conocer las estructuras presupuestarias y los montos asignados en cada una para el financiamiento de la construcción del Centro pericial del INACIF en Cuilapa, Santa Rosa.

Durante la visita del 8 de julio del 2016 la construcción del edificio nuevo se encontró en ejecución durante en tal caso los trabajos observados estuvieron encaminados a la ejecución de la cimentación y armado de la estructura principal (columnas y soleras); en cuanto al mejoramiento del edificio existente se observó un avance en remodelación a instalaciones eléctricas y sanitarias respectivamente.

### ***Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto:***

El proyecto se planteó con el propósito construir y readecuar los edificios donde presta sus servicios el INACIF en los diferentes departamentos del país, en el caso del Centro Pericial del INACIF en Cuilapa Santa Rosa, contaba con un edificio el cual fue Donado a la mencionada institución, pero en tal caso las instalaciones eran de una vivienda, la cual fue adecuada y acomodada de manera provisional para contar con algunas áreas y espacios requeridos para desarrollar las actividades de medicina legal. Habiendo identificado que tanto los usuarios como empleados no habrían contado con un edificio adecuado, e incluso no se contaba con acceso para discapacitados, situaciones que serán atendidas mediante la intervención al edificio existente y la construcción de un nuevo edificio

En tal caso la construcción de un nuevo edificio estaría encaminado a proveer instalaciones adecuadas para desarrollar las actividades de estudio médico legal especialmente a lo relacionado con atención mediante clínicas y área administrativa y ocupar el edificio existente para trabajos relacionados con la patología forense (estudios necrológicos).

Todo para dar cumplimiento a lo que indica el Artículo 2 de la Ley orgánica del Instituto nacional de Ciencia Forenses INACIF, de conformidad con la constitución política de la Republica contribuyendo a avanzar en materia de Justicia dado que el servicio médico forense es una herramienta para establecer medios de prueba fehacientes que son determinantes en los procesos Judiciales.

### ***Proceso de Contratación de la Obra***

El proceso de contratación de este proyecto se basó en los compromisos asumidos por el estado de Guatemala mediante convenio de financiamiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- mediante el cual se otorgó un monto de Q 200,000,000.00 según se hizo constó en el préstamo No 7482- GU; En tal caso el costo de la obra se estimó en Q6,041,990,00 el cual consistiría en Q 5,455,328.00 para construcción y Q 586,662.00 para equipamiento.

En tal caso el proceso de la contratación se efectuó mediante proceso de Licitación Pública según evento No INACIF-LI-3-2015, identificado por el NOG 4245814, publicado en el portal de Guatecompras el 22 de septiembre del 2015 mediante el proyecto de bases. Previo a iniciar los procesos emitieron Dictámenes Jurídicos, Técnicos y financieros, en tal caso fueron favorables, permitiendo hacer las gestiones ante Guatecompras; según costo en providencia No ADM-ADQ-085-2015 de fecha 8 de septiembre del 2015, en la que se listaron los documentos, dictámenes y oficios emitidos durante el proceso de aprobación de la obra a contratar, inclusive Licencia ambiental, Aprobación del SNIP, entre otros.

En fecha 21 de diciembre del 2015 se publicaron una serie de documentos “Varios”, entre los cuales se incluyó el oficio ADM-301-2015, de fecha 8 de octubre del 2015, en el cual se solicita al director General en funciones, del Instituto Nacional de ciencias Forenses -INACIF- gestionara ante el consejo directivo el nombramiento de la Junta de licitación para el evento. Teniendo en cuenta que ya se habrían superado los procesos previos y que la fecha para efectuar el evento seria el 19 de noviembre de del 2015; el cual fue respondido en fecha 27 de octubre de 2015 según documento denominado DG-0614-2015 donde se refieren al nombramiento de la Junta Licitadora según constancia de fecha 22 de octubre de 2015, según consto en providencia ADM -ADQ-185-2015 de fecha 28 de octubre del 2015. Habiendo sido nombrados a 5 empleados del INACIF (José Aroldo Escobar Cruz, Ana Margarita Guerra Girón, Nelson Isaías Cancinos Torres, Jorge Destarac Godoy y Edwin Alfonso González Yol)

En fecha 10 de octubre del 2015, en el proceso de publicación del evento y convocatoria al concurso se emitieron y adjuntaron al sistema de Guatecompras al menos dictamen jurídico, dictamen técnico y planos para finalmente publicar las bases definitivas en las cuales se definió que la fecha y lugar para presentar ofertas seria el 19 de noviembre del 2015, a las 9 horas, en las oficinas administrativas del INACIF.

En las bases quedo estipulado que habría un periodo para preguntas y respuestas en el portal de Guatecompras del 6 de noviembre 2015 al 13 de noviembre del 2015; y cuyas respuestas serian dadas en las fechas del 6 de noviembre 2015 al 16 de noviembre del 2015 respectivamente. Por lo que se dieron al menos 20 preguntas y respuestas, fundamentadas en las bases de licitación, en algunos casos específicos la respuesta recomendó visitar otros portales institucionales en materia de obtención de documentos que allí se solicitaron para ser adjuntados a las ofertas. Y además se programaron 3 fechas para visita de campo por solicitud de algunos de los participantes según contó en publicación de fecha 4 de noviembre del 2015 mediante “nota aclaratoria”.

En fecha 19 de noviembre se publicó los datos con la información de cada uno de los miembros de la junta nombrada para el evento en mención, así como el acta de recepción y apertura de Plicas, evidenciando que el evento se llevó a cabo en fecha, lugar y hora indicados, según constó en acta No 067-2015 emitida en libro de actas para eventos de adquisición del INACIF autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación. En tal caso se incluyeron el costo estimado de la obra por Q 4,572,334.43 y datos con listado de los 6 oferentes que presentaron oferta siendo: 1) Constructora

Lyon con un monto de Q 4,745,000.00; 2) Construcciones y proyectos Sociedad Anónima -MACOINSA- por Q 4,845,150.00; 3) Construcciones y asfaltos de Guatemala Sociedad Anónima por Q 5,317,629.02; Compañía constructora de Obras Civiles Sociedad Anónima por Q 4,736,367.07; Otsman Antulio De León Rivadeneira ODAC por Q 3,364,062.64 y Otto Sarg ingeniería y Construcción por Q 3,596,400.00 respectivamente.

En tal caso durante la revisión de las ofertas se determinó que MACOINSA y Construcciones y Proyectos Sociedad Anónima no cumplieron con requisitos fundamentales, siendo descalificadas y por otros errores en la redacción de la oferta fueron descalificadas también las empresas Construcciones y asfaltos de Guatemala Sociedad Anónima y Otsman Antulio De León Rivadeneira ODAC. De acuerdo con estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, en fecha 20 de noviembre la junta Licitadora solicita aclaraciones a dos de los oferentes en materia de Requisitos no fundamentales, donde estipularon un plazo de 10 días para presentar el informe requerido. En tal caso el 30 de noviembre se publicó la información requerida que fuera presentada por las empresas a quienes se les requirió.

En fecha 4 de diciembre del 2015 se publicó de manera electrónica la adjudicación y el acta de Adjudicación No 75-2015, emitida en libro de actas para eventos de adquisición del INACIF autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, en la que se detalló los criterios de calificación utilizados para finalmente adjudicar a la empresa Constructora de obras Civiles Sociedad Anónima por un monto de Q 4,736,367.07 adjuntando cuadro de renglones ofertados para el efecto.

En fecha 1 de febrero de 2016, se publicó el Contrato Administrativo CA-1-2016- ATJ de fecha 5 enero de 2016 suscrito con ante el Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF y la empresa Constructora de obras Civiles Sociedad Anónima por un monto de Q 4,736,367.07, con un plazo de 8 meses. El contrato fue Aprobado según acuerdo No DC-INACIF-02-2016 de fecha 28 de enero del 2016.

El financiamiento para la contratación de la obra se sustentó en las partidas presupuestarias publicadas en fecha 6 de abril del 2016, mediante CDP No. 26043122 de fecha 23 diciembre 2015 por un monto de Q 4,735,367.07 sustentado en las partidas presupuestarias 112046-12-00-002-000-015-332-0601-52-0403-0998 por monto de Q4,112,262.67; 11200046-12-00-002-00-015-329-0601-52-0403-0998 por Q 414820.90; 11200046-12-00-002-00-015-328-0601-52-0403-0998 por Q 125,256.03; 11200046-12-00-002-00-015-326-0601-52-0403-0998 por Q 59,026.26; 11200046-12-00-002-00-015-324-0601-52-0403-0998 por Q25,001.21

Sin embargo en fecha 14 de julio del 2016 se publicó contrato modificadorio No CA-11-2016-ATJ, de fecha 29 de junio del 2016, el cual no generó ampliación a monto o al plazo, pero legalizó las partidas presupuestarias quedando de la siguiente manera CDP No 26324822 emitido el 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07 y CDF No 001 ejercicio fiscal 2016, de fecha 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07 sustentado en las partidas presupuestarias 112-00-002-00-015-332-0601-52-0403-0998 por Q 4,112,262.67; 112-00-002-00-015-329-0601-52-0403-0998 por Q

414,820.90; 112-00-002-00-015-328-0601-52-0403-0998 por Q 125,256.03; 112-00-002-00-015-326-0601-52-0403-0998 por Q 59,026.26 y 112-00-002-00-015-332-0601-52-0403-0998 por Q 25,001.21. Además, también se incluyó el endoso de fianza de cumplimiento de contrato según consto en la publicación del 14 de julio del 2016 según fianza tipo C-02 y póliza 619462, emitida el 29 de junio del 2016

### ***Proceso de Diseño y Supervisión de la Obra***

- El Diseño del proyecto se realizó en la etapa de pre inversión y planificación de la obra; en tal caso de acuerdo a lo indicado por el personal del Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF- refieren a que se realizó una serie de estudios técnicos en el área de infraestructura, de los cuales se derivaron los planos que fueron publicados en el portal de Guatecompras.
- En el caso del Profesional responsable del Diseño se publicó información en fecha 6 de octubre del 2015 y se complementó el 11 de agosto del 2016; en tal caso se asignó al Ingeniero Eric Galdámez Col. 11011, lo cual se hizo constar mediante formato 1 del “Manual de cumplimiento de indicadores CoST” y el nombramiento No “INFRA 009-2015”; donde se indicó que es empleado del INACIF y que está contratado bajo el renglón 022 y cuyo contrato No 463-2015 con vigencia al 31 de diciembre del 2016, en el cual se describen las principales actividades dentro de las que se evidencio la tarea de diseño entre otras.

Habiéndose publicado, los planos, informe ejecutivo del proyecto, instrumento ambiental y los respectivos dictámenes técnicos que avalaron el diseño; así como oficios y providencias que hicieron constar los trámites internos en el área de infraestructura y la presentación ante la dirección del INACIF. También se conocieron datos relevantes mediante la publicación del estudio de factibilidad el cual evidencio el proceso de pre inversión avalado por la SEGEPLAN. mientras para el caso del edificio existente correspondió un reacondicionamiento por lo que realizaron evaluación de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas por ser un proyecto encaminado a atender la demanda de espacios para capacitación se efectuó un diseño y se aprobó por el área de infraestructura y de planificación según consto en oficio FIP-PLAN-113-2015 de fecha 25 de agosto del 2015 y el oficio INFRA-451-2015 de fecha 21 de agosto del 2015 y en providencia No ADM-ADQ-085-2015 de fecha 8 de septiembre del 2015 en la cual se listan datos de estudios, de suelos, escritura, certificados de propiedad, Especificaciones técnicas, especificaciones generales y disposiciones especiales entre otros documentos.

- En el caso de la contratación de los servicios de supervisión, esta respondió a un proceso de administrativo, por lo que no fue objeto de concurso. Por lo que en las fechas 11 y 16 de febrero del 2016 se publicó nombramiento e interpretación de contrato del Supervisor emitido el 8 de febrero de 2016, datos incluidos en formato 2 (sin fecha de emisión), del “Manual de cumplimiento de indicadores CoST”; siendo el Arquitecto Luis Fernando Barrios Rivera con Colegiado 3140; con contrato No 465-2015 con vigencia al 31 de diciembre del 2016 bajo el renglón 022. Donde se indica

una serie de actividades asignadas entre las cuales se incluyó la supervisan y monitoreo respectivamente

- El 11 de agosto del 2016 se publicó “documento Relacionado” con la construcción del centro pericial de Cuilapa en el que se hizo constar la contratación de la supervisión mediante documento anexo a providencia No DAF 231-2016 (que refiere al cumplimiento de CoST) en el cual se amplía información acerca de la información consignada en el formato 2; y se adjunta el programa de supervisión el cual lista una serie de chequeos y verificación durante la ejecución de obra;

Al cierre del presente informe se conoció que han sido emitidos cuatro informes de supervisión emitidos por el supervisor asignado, y que dan valides a las cuatro estimaciones para pago presentadas por la empresa contratista, y que corresponden a los periodos del 30 de abril al 31 de agosto del 2016. Presentadas mensualmente, y que han incluido los requisitos que indicó el contrato y las bases del concurso, (Informes técnicos, fotografías, cuadro de cantidades ejecutadas facturas, amortización del anticipo, Disponibilidad presupuestaria y financiera entre otros)

**Construcción:** En el caso de la construcción del edificio del Centro pericial se han realizado cortes para conseguir una plataforma de acuerdo a lo indicado en planos, se han efectuado los trabajos preliminares y durante la visita en el mes de Julio se observó ejecución de trabajos de cimentación; y se observó ya se había concluido la construcción de un muro de contención que a su vez es el perimetral del predio.

**Mejoramiento:** En el caso de la ejecución de mejoramiento en el edificio existente se observaron diversos trabajos, remoción de piso existente, apertura de vanos en puertas para acceso, cierre de vanos en ventanas intermedias, construcción de sistema de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y sistema eléctrico principalmente.

**Aplicación de medidas de mitigación ambiental:** En la ejecución de este proyecto se tiene aprobado un plan de Gestión ambiental -PGA-el cual se Hizo costar mediante el Estudio de Impacto ambiental -EAI- publicado en fecha 10 de octubre del 2015; presentado por el INACIF en el 2012 ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN para solicitar la aprobación mediante Dictamen 255-2013/DIGARN/UCA/OMZ/omz de fecha 21 de mayo del 2013, sonde se aprobó el instrumento ambiental EIA No 349-2012 y en cuanto a la Licencia ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- solo se mencionó traslado de una copia en providencia No. ADM-ADQ-085-2015, de fecha 8 de septiembre del 2015, por lo que al cierre del presente informe no se conoció el dato de la categoría de la licencia, su vigencia y tampoco un detalle de los avances en materia del cumplimiento del plan de mitigación y gestión ambiental en su aplicación al proyecto. Quedó pendiente conocer los avances en la implementación de medidas ambientales conforme lo aprobado por el MARN.

**Impacto del proyecto en la población:** El impacto social de esta obra, tiene un gran significado para los pobladores, dado que anteriormente solo se tenía una clínica de seguimiento con este proyecto se provee contar con tres clínicas y la morgue será más amplia, permitiendo, a la población tener un acceso

y mejor servicio brindado por el instituto de ciencias Forenses, pero principalmente la oportunidad de ampliar la cobertura de atención en un espacio ídeo y apropiado tanto para desarrollar la actividades y estudios Médico legal, como atender a la población de amera apropiada en espacios diseñados para cada actividad específica

En cuanto al acceso principal al lugar este es de fácil de ubicar, además que la población ya estaba familiarizada con la ubicación del centro de atención del INACIF (instalaciones, existentes), sin embargo con la construcción de un nuevo edificio y las mejoras al existente se conseguirá contar con un parqueo, accesos para minusválidos y accesos de las ambulancias, lo cual presentaba dificultades anteriormente, por lo que es muy importante llevar a su finalización esta obra, lo cual tiene en expectativas a la pobladores.

### **Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)**

Al 5 de julio de 2016 se verifico nivel de divulgación de la ICP fue de 52% parte del INACIF en función de los 31 ítems de CoST. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 26 de septiembre de 2016 y se encontró un cumplimiento adicional de ocho (8) ítems, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe reporta el 89 % en divulgación, tomando en cuenta su condición de ejecución por lo que se evaluación únicamente 27 de los 31 ítems de CoST, como se puede observar en la gráfica 2 del presente informe.

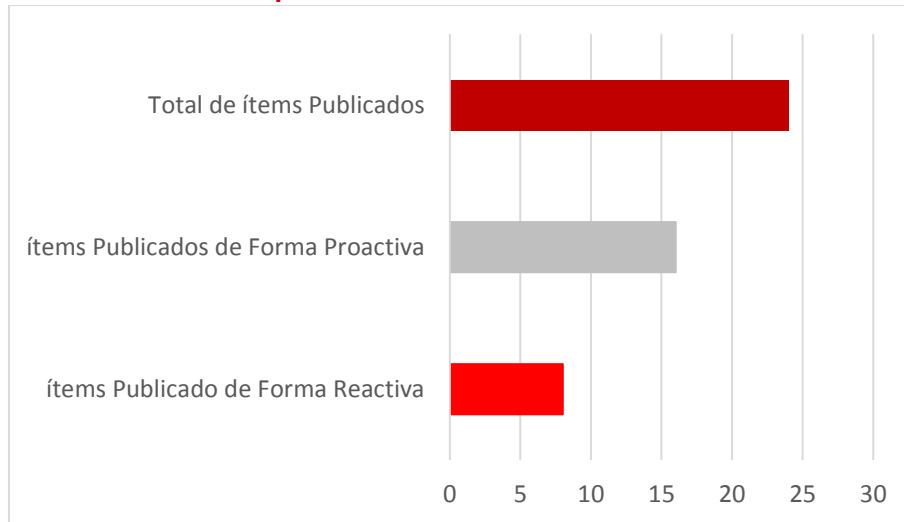
Para las tres etapas de seguimiento, el nivel de divulgación es el siguiente:

En la etapa de precontrato, se divulgaron siete (7) de los ocho (8) ítems requeridos, cuyo cumplimiento se basa principalmente en la publicación de las bases de licitación. En la etapa de contrato, se publicaron diez y siete (17) de los dieciocho (18) ítems requeridos. El cumplimiento de éstos corresponde fundamentalmente a la publicación del contrato de la obra del proyecto y de supervisión. En la etapa de post contrato no se publicaron los cinco (5) ítems requeridos dado que la obra se encuentra en ejecución, Sin embargo, se incluyeron algunos informes de técnicos y de supervisión de Obra, sin embargo, no se conoció resultados de auditorías practicadas al proyecto.

De los veinticuatro (24) ítems publicados, diez y seis (16) fueron divulgados en forma proactiva y Ocho (8) en forma reactiva, estos últimos posterior a la visita de inspección debido a la intervención del Equipo CoST. Estos resultados pueden observarse en la gráfica 1.



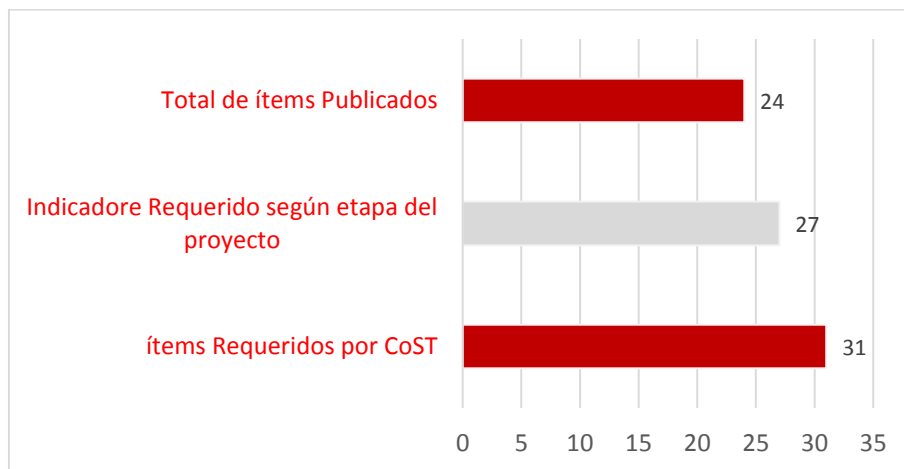
**Gráfica 1**  
**Tipo de Publicación de los ítems**



**Fuente:** cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP-.

De acuerdo al avance del proyecto, el cual se encontró en ejecución, se debió cumplir con la publicación de veintisiete (27) de los treinta y uno (31) ítems requeridos por CoST (100%), mediante la evaluación realizada se cuantificó un 89 % de cumplimiento en divulgación de ítems. Estos resultados pueden observarse en la gráfica 2.

**Gráfica 2**  
**Publicación de ítems de acuerdo a la etapa del proyecto**



**Fuente:** cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP-.

## Procedimiento de Verificación de Información

1. Con base en el NOG de construcción de obra proporcionado por INACIF, se realizó la investigación preliminar de la ICP del proyecto en el portal de Guatecompras.
2. Se realizó la visita de inspección al proyecto el día 8 de Julio de 2016, para la cual se solicitó la participación del ejecutor y del supervisor de la obra en la visita de inspección que se realizaría al proyecto. La visita le permitió al Equipo CoST identificar el estado de la obra a esa fecha.
3. Posteriormente se elaboró el informe respectivo de la visita de inspección.
4. Con los resultados de la investigación preliminar, se preparó y envió al funcionario de enlace Arquitecto Denise Contreras, la solicitud de publicación de la ICP que se identificó como no divulgada.
5. Posteriormente en el mes de septiembre del 2016, se verificó la publicación en Guatecompras de la nueva ICP.
6. Como parte del proceso de verificación de la información, se realizaron coordinaciones de trabajo con el funcionario enlace del INACIF, que sirvió de apoyo para la publicación y verificación de la ICP.
7. Con la recepción de la información de parte de INACIF y su verificación por parte del Equipo CoST en el portal de Guatecompras en septiembre del 2016, se dio inicio a la elaboración del presente informe.

## Análisis de Proyecto e Información Divulgada: Costo, Tiempo, Calidad y Relevancia

- **Costo:** el costo estimado por metro cuadrado del proyecto es de aproximadamente Q.9,724.12; este se observa un tanto elevado sin embargo considerando que se incluyó la construcción de un edificio nuevo con instalaciones especiales y una serie de mejoras a un edificio existente que requerirán obras especiales y demolición, este costo se considera dentro de los parámetros actuales del mercado constructivo en Guatemala.
- **Tiempo:** el proyecto inició su ejecución 30 abril del 2016, actualmente se tiene prevista su finalización 30 de diciembre del 2016, lo cual sugiere se terminará sin requerir ampliación.
- **Calidad:** al momento de la visita de campo, lo que se había ejecutado en la construcción del edificio nuevo concordaba con los requisitos de las especificaciones técnicas, y en materia de chequeos se observaron cilindros de concreto para realizar las pruebas de compresión respectivamente, el material de construcción y hierro presentaron características según lo indicado en las especificaciones técnicas de las bases del concurso, en el caso de las mejoras al edificio existente se observó la realización de diversos trabajos e incluso se efectuó prueba de presión en tubería para agua potable.
- **Relevancia:** al conocer el objetivo del proyecto, se puede afirmar que la decisión de realizarlo fue acertada tomando en cuenta que se mejoraran las condiciones para empleados del INACIF, pero principalmente para los usuarios de los servicios que presta la institución, apegándose a las normativas vigentes en materia de infraestructura y ambiental.



## Información Clave del Proyecto (ICP)

Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CENTRO PERICIAL INACIF CUILAPA, SANTA ROSA
Ubicación del proyecto:	MUNICIPIO DE CUILAPA, SANTA ROSA
Entidad contratante:	<u>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA</u>
NOG Ejecución	4245814
Contratista:	<u>COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA</u>
NOG Supervisión	N/A
Supervisora:	<u>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA</u>

### ETAPA DE PRE-CONTRATO

Fase del proyecto	ítem	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	observaciones
1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	Publicación del estudio de factibilidad <input type="radio"/> <input type="checkbox"/> Publicación de bases de licitación <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 22 Sep. 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicó en las bases donde se especificaciones técnicas,</li> </ul>
	2. Propósito	Publicación del estudio de factibilidad <input type="radio"/> <input type="checkbox"/> Publicación bases de licitación <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Boleta del SNIP: contar con las instalaciones y equipamiento idóneo... que permita mejorar la prestación de servicio de investigación científica, en materia de medicina legal.</li> <li>Construir y equipamiento de instalaciones</li> <li>Mejoramiento y equipamiento de instalaciones existentes</li> </ul>

	3. Localización	Publicación del estudio de factibilidad <input type="checkbox"/> Publicación bases de licitación <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Boleta del SNIP y/ estudio técnico-factibilidad solo se menciona que es área urbana en la calle 15 de septiembre, Barrio la Parroquia</li> </ul>
	4. Beneficiarios	Publicación del estudio de factibilidad <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Boleta del SNIP y (2031 habitantes) con proyección de atención a 20 años</li> </ul>
	5. Estudio de viabilidad	Publicación del perfil del proyecto y de la información general de la iniciativa de inversión en el SNIP de Segeplan <input type="checkbox"/>	<b>pendiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha publicado el estudio de viabilidad y estudio de factibilidad que fue publicado no hay publicación de los datos relevantes del estudio de viabilidad, así que no se conoció si este realmente se realizó.</li> <li>En especial, que análisis se hizo para la que el proyecto se considerará viable, en especial lo relacionado con la propuesta, los análisis de alternativas constructivas para el edificio nuevo.</li> <li>Sin embargo, la relevancia del proyecto y los datos revelados mediante estudio de factibilidad dan una clara interpretación de las necesidades que dieron origen a este proyecto y los acuerdos en los cuales se basó su concepción.</li> </ul>

<p>2. Fondos para el proyecto</p>	<p>6. Acuerdo de Financiamiento</p>	<p>Documento de no objeción del banco correspondiente al proyecto o número del préstamo si es financiamiento externo <input type="checkbox"/></p> <p>Partida presupuestaria si es financiamiento de fondos propios <input type="checkbox"/></p>	<p><b>ACEPTADO</b> 6 abril 2016 22 julio 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El financiamiento de la obra corresponde a préstamo con el Banco internacional de reconstrucción y fomento BIRF, conforme el convenio No 7482-GU; en tal caso este Otorgo Q 200,000,000.00 a Guatemala en el 2008; y el proyecto requirió un techo presupuestario de Q 6,041,990.00</li> <li>• Se publicó disponibilidad presupuestaria mediante emisión de CDP No. 26043122 de fecha 23 diciembre 2015 por un monto de Q 4,735,367.07 sustentado en las partidas presupuestarias 112046-12-00-002-000-015-332-0601-52-0403-0998 por monto de Q4,112,262.67; 11200046-12-00-002-00-015-329-0601-52-0403-0998 por Q 414820.90; 11200046-12-00-002-00-015-328-0601-52-0403-0998 por Q 125,256.03; 11200046-12-00-002-00-015-326-0601-52-0403-0998 por Q 59,026.26; 11200046-12-00-002-00-015-324-0601-52-0403-0998 por Q25,001.21</li> <li>• Se publicó disponibilidad Financiera mediante CDP No 26324822 emitido el 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07 y CDF No 001 ejercicio fiscal 2016, de fecha 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07 sustentado en las partidas presupuestarias 112-00-002-00-015-332-0601-52-0403-0998 por Q 4,112,262.67; 112-00-002-00-015-329-0601-52-0403-0998 por Q 414,820.90; 112-00-002-00-015-328-0601-52-0403-0998 por Q 125,256.03; 112-00-002-00-015-326-0601-52-0403-0998 por Q 59,026.26 y 112-00-002-00-015-332-0601-52-0403-0998 por Q 25,001.21</li> </ul>
-----------------------------------	-------------------------------------	---	---	---

	7. Presupuesto	Publicación del estudio de factibilidad <input type="checkbox"/> CDP (CDF) <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 22 julio 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estimó un costo para la obra por Q 6,041,990.00 distribuido en (Construcción y equipamiento) Q 5,455,228.00 y 586,662</li> <li>• Se publicó disponibilidad presupuestaria mediante emisión de CDP No. 26043122 de fecha 23 diciembre 2015 por un monto de Q 4,735,367.07</li> <li>• Se publicó disponibilidad Financiera mediante CDP No 26324822 emitido el 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07 y CDF No 001 ejercicio fiscal 2016, de fecha 16 de febrero del 2016 por un monto de Q 4,376,367.07</li> <li>• No se lee claro el monto solicitado y aprobado en Boleta del SNIP, de solicitud de financiamiento; por lo que debe publicarse la de los próximos ejercicios fiscales si la obra no finaliza en el 2016</li> </ul>
	8. Costo estimado	Publicación del estudio de factibilidad <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 19 noviembre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de apertura de plizas denominada Acta No 067-2015 por Q, 4,574,334.43 Redactada en libro autorizado por la CGC y habilitado para eventos de ADQUISICION.</li> </ul>

## ETAPA DE CONTRATO

Fase del proyecto	ítem	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	observaciones
3. Proceso de contratación del diseño del proyecto	9. Proceso de ofertas de diseño	<p>Publicación del llamado del concurso incluyendo el número de NOG. <input type="checkbox"/></p> <p>Selección en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales. <input type="checkbox"/></p>	<b>ACEPTADO</b> 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En formato 1: no especifica alcances de la intervención sin embargo en agosto del 2016 se publicó “documento relacionados” donde se hizo constar las diversas actividades y responsabilidades del profesional Nombrado que incluyó elaborar diseños y planos, entre otras actividades, basado en el contrato No 463-2015 con vigencia al 31 de diciembre del 2016 bajo el renglón 022</li> <li>▪ Según constó en Nombramiento “INFRA 009-2015”;</li> <li>▪ Documentos Adjuntos a la providencia No DAF 231-2016 (que refiere al cumplimiento de CoST)</li> </ul>
	10. Nombre del consultor principal del diseño	<p>Publicación del acta de adjudicación del contrato de diseño y <input type="checkbox"/></p> <p>Número de contrato <input checked="" type="checkbox"/></p>		
4. Proceso de contratación de la supervisión del proyecto	11. Proceso de ofertas de supervisión	<p>Publicación del llamado del concurso incluyendo el NOG. <input type="checkbox"/></p> <p>Si la selección fue en base a contratación directa o ejecución por administración indicar esto en las especificaciones generales. <input type="checkbox"/></p>	<b>ACEPTADO</b> 11 y 16 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicó nombramiento e interpretación de contrato del Supervisor emitido el 8 de febrero de 2016</li> </ul>



	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	Publicación del acta de adjudicación del contrato de supervisión y <input type="checkbox"/> Número de contrato <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 14 abril 2016 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arq. <i>Luis Fernando Barrios Rivera Formato 2 sin fecha.</i></li> <li><i>Colegiado 3140</i></li> </ul>
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	Publicación del llamado del concurso y la publicación en medios escritos <input checked="" type="checkbox"/> Planos en formato PDF <input type="checkbox"/> EIA. <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 octubre 2015 7 Y 21 diciembre 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se publicaron planos constructivos,</li> <li>Se publicó en el portal de Guatecompas la invitación al evento,</li> <li>Y el recorte de la publicación emitida en Diario de Centroamérica de fecha 8 de noviembre del 2015</li> <li>Se publicó el instrumento ambiental y resolución emitida por el MARN</li> </ul>
	14. Lista de oferentes	Publicación del acta de recepción de ofertas <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 19 noviembre 2015	Acta 067-2015 y acta 075-2015 (Constructora LYON, MACOINSA, CONSTRUCTORA Y ASFALTOS DE GUATEMALA S.A., COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES S.A, ODAC, OTTO SARG
	15. Informes de la evaluación de las ofertas	Publicación del acta de adjudicación del contrato <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta 075-2015 Contratación según régimen Licitación: 1.- COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES S.A.</li> </ul>
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato de supervisión	Publicación del contrato de supervisión de la obra <input checked="" type="checkbox"/>	Pendiente 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se publicó precio del contrato de supervisor y <i>en formato 2 no se dio esta información (no se pudo estimar cuanto se paga por supervisar la construcción) Tampoco en la información publicada con complemento en agosto 2016</i></li> </ul>

	17. Trabajos y alcance de la supervisión	Publicación del contrato de supervisión de la obra <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>En formato 2: no especifica alcances de la intervención sin embargo en agosto del 2016 publicó “documento relacionados” donde se hizo constar las diversas actividades y responsabilidades del profesional Nombrado que incluyó supervisar y monitorear entre otras actividades, basado en el contrato No 465-2015 con vigencia al 31 de diciembre del 2016 bajo el renglón 022</li> <li>Documento Adjunto a la providencia No DAF 231-2016 (que refiere al cumplimiento de CoST)</li> </ul>
	18. Programa de trabajo de la supervisión	Publicación del contrato de supervisión de la obra <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 2 se amplió mediante “documento relacionados” donde se hizo constar las diversas actividades relacionadas con la supervisión, monitoreo y control de la ejecución de la obra tal como se observó en el cronograma y programa de supervisión publicado como anexo de la providencia No DAF 231-2016 (que refiere al cumplimiento de CoST)</li> </ul>
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	Publicación del contrato de construcción de la obra <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONTRATO ADMINISTRATIVO CA-1-20156-ATJ DE FECHA 5 ENERO 2016, otorgado a COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES S.A.</li> </ul>
	20. Precio del contrato	Publicación del contrato de construcción de la obra <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2016	CONTRATO ADMINISTRATIVO CA-1-20156-ATJ DE FECHA 5 ENERO 2016 Q4,736,367.07

	21. Trabajos y alcance de la obra	Publicación del contrato de construcción de la obra <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2016	CONTRATO ADMINISTRATIVO CA-1-20156-ATJ” COMPAÑÍA DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES S.A “-
	22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor	Publicación del contrato de construcción de la obra <input checked="" type="checkbox"/> Constancia de entrega de anticipo y del sitio de la obra por parte del supervisor. <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 6 febrero 2016 10 junio 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de inversión</li> <li>▪ Resolución DG-INACIF -A-00032-2016 DE FECHA 21 DE ABRIL; APROBACIÓN PROGRAMA DE INVERSION</li> <li>▪ No se evidencio entrega del anticipo, fecha y orden de inicio Se publicó recibo de anticipo por Q 759,928.53 (20%)</li> </ul>
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación	Publicación de extensiones del contrato de supervisión <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 11 agosto 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se evidencio en lo que va de ejecución,</li> <li>▪ No aplica por ser un contrato bajo el renglón 022, y es el No 465-2015 con vigencia al 31 de diciembre del 2016</li> </ul>
9.- Contrato de obra	24. Cambios individuales que afectan el precio y razón de los cambios	Publicaciones de órdenes de trabajo extra, trabajo suplementario o decremento. <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 14 julio 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La modificación efectuada al contrato administrativo CA-1-2016-ATJ refiere a cambio en las estructuras presupuestarias, pero no extensión o ampliación al monto contractual</li> <li>▪ Contrato 11-2016-ATJ de fecha 12 julio 2016</li> </ul>
	25. Cambios individuales que afectan el programa y razón de los cambios	Publicación de extensiones del tiempo contractual <input checked="" type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 14 julio 2016	La modificación efectuada al contrato administrativo CA-1-2016-ATJ original mediante Contrato 11-2016-ATJ de fecha 12 julio 2016, refiere a cambio en las estructuras presupuestarias, pero no extensión o ampliación al plazo contractual

	26. Detalle de pagos adicionales al contratista	Publicación de pago de los sobrecostos del contrato, extensiones de tiempo, intereses pagados por atraso en pagos y el valor ajustado del contrato <input type="checkbox"/>	<b>ACEPTADO</b> 14 julio 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se evidencio acuerdo para pagos adicionales</li> <li>▪ Las bases no hacen referencia a este tipo de pagos</li> <li>▪ La única modificación según contrato 11-2016-ATJ de fecha 12 julio 2016 efectuada al contrato administrativo CA-1-2016-ATJ refiere a cambio en las estructuras presupuestarias, pero no pago adicionales</li> </ul>
--	---	--	----------------------------------	--

### ETAPA DE POST CONTRATO

Fase del proyecto	ítem	Documentación soporte requerida	Fecha de publicación	Comentarios
10. Post-contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	Publicación del acta de recepción <input type="checkbox"/> Y del acta de liquidación del contrato de obra o copia de la última estimación de trabajo pagada. <input type="checkbox"/>	pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se evidenció cambio que amerite actualizar precio proyecto aun en ejecución no se reporta cambio alguno a la fecha 27 de septiembre 2016</li> </ul>
	28. Total, de pagos realizados	Publicación del acta de recepción <input type="checkbox"/> y del acta de liquidación del contrato de obra <input type="checkbox"/>	pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obra en ejecución no aplica proyecto aun en ejecución a la fecha 27 de septiembre 2016</li> </ul>
	29. Alcance real de la obra	Publicación del acta de recepción <input type="checkbox"/> y del acta de liquidación del contrato de obra <input type="checkbox"/>	pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obra en ejecución no aplica proyecto aun en ejecución a la fecha 27 de septiembre 2016</li> </ul>

	30. Programa actualizado	<p>Publicación del acta de recepción</p> <p><input type="checkbox"/> y del acta de liquidación del contrato de obra</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	pendiente	<p>▪ Obra en ejecución no aplica a la fecha 27 de septiembre 2016</p>
	31. Reportes de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto	<p>Publicación de auditorías técnicas y financieras de la ejecución de la obra</p> <p><input type="checkbox"/> informes de supervisión y de avance físico y financiero de la obra</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	Pendiente 10 junio 2016	<p>▪ Se han publicado informes de supervisión</p> <p>No se evidenció práctica de auditoría interna o externa a la fecha 27 de septiembre 2016</p>

## Divulgación de la ICP

Etapa	Divulgación proactiva		Divulgación reactiva		Divulgación total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
<b>Precontrato</b>	6	6/8 = 75%	1	1/8 = 13%	7	7/8 = 88%
<b>Contrato</b>	10	10/18 = 55%	7	7/18 = 39%	17	17/18 = 95%
<b>Post-contrato</b>	0	0/5 = 0%	0	0/5 = 0%	0	0/5 = 0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16/31=52%</b>	<b>8</b>	<b>8/31 = 26%</b>	<b>24</b>	<b>24/31= 78 %</b>
				<b>En ejecución</b>	<b>24</b>	<b>24/27= 89 %</b>

- Publicación proactiva es aquella que la EA divulgó sin la solicitud del Equipo CoST.
- Publicación reactiva es aquella que la EA divulgó a solicitud del Equipo CoST.

## Conclusiones

- En general se observó buena aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Reglamento de la Ley; considerando que se efectuó contratación de licitación para la ejecución, se observó manejo apropiado en los tiempos entre convocatoria y la realización del concurso. Sin embargo, en la calificación se tomó en cuenta la oferta económica de empresas que fueron descalificadas por no cumplir con algunos requisitos Fundamentales de acuerdo con el artículo 30 de la Ley quedaban fuera del concurso sin embargo fueron evaluadas sus ofertas al igual que las de los oferentes que si cumplieron con los mencionados requisitos.
- En el caso del contrato de supervisión no se conocieron los detalles del costo de la misma. Y los informes del supervisor no refirieron a un avance promedio global de la obra, y hay un desfase con la fecha de inicio entre 29 y 30 de abril (según consto en documentos y estimaciones se manejan ambas fechas)
- El nivel de divulgación mediante el portal de Guatecompras fue de 89% de acuerdo con la condición de una obra en ejecución, información pendiente no pudo completarse por algunos detalles en información publicada por el INACIF.
- En cuanto al tiempo contractual otorgado a la contratista ya se han transcurrido 5 meses de los 8 otorgados según contrato, el avance físico se percibió bajo dado que no se llega a un 50% todavía.
- La tecnología utilizada hasta el momento de la visita de inspección en el mes de julio fue adecuada para los procesos constructivos que se desarrollaron en la ejecución física.

## Recomendaciones

- Hacer uso de los artículos de la Ley, en especial el Artículo 30, que se evite aplicarlo de manera parcial; en la calificación de ofertas que incumplieron con requisitos fundamentales.
- Propiciar la divulgación de información de manera clara y en tiempo permitiendo que los proceso la divulgación de Ítems de CoST sean adecuados; para hacer más transparente los procesos en proyectos de inversión, propiciando la eficiente la Rendición de Cuentas.
- Publicar algunos datos específicos, como el precio del contrato del supervisor, entre otros, lo cual permite evaluar un costo de la obra que incluya el rubro de supervisión y elevar el porcentaje de divulgación.
- Dar seguimiento a la obra, indicar en informes técnicos, de supervisión y estimaciones los porcentajes del avance físico de manera en promedio global haciéndolo acompañara del detalle por renglón, lo cual permite hacer un análisis comparativo con el programa de ejecución físico y financiero.